



El progreso
es de todos

Mincomercio

INFORME

INFORME DE REVISIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DE MEJORA DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA - MIPYMES

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANDRÉS ENRIQUE LOZANO MONROY
AUDITOR - OCI

Junio de 2019



GD-FM-039.v7



INFORME

INTRODUCCIÓN.

La Auditoría de Verificación de la Efectividad, tiene como objetivo evaluar el impacto o resultado de las acciones de mejora propuestas en un plan de mejoramiento derivado de una Auditoría o Seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, estableciendo luego de surtir un período de maduración, a través de la aplicación de algunas pruebas y la verificación de soportes documentales, si todas las acciones implementadas permitieron eliminar la causa raíz de los hallazgos u observaciones detectadas en el ejercicio de la auditoría o seguimiento. Lo anterior, se realiza con el fin de determinar el cierre definitivo de la acción al establecer si fue efectiva o en su defecto, señalar si ésta requiere ser reprogramada o reformulada por falta de efectividad.

Es así como la Oficina de Control Interno, en el marco de las actividades contempladas en el Programa Anual de Auditorías y Seguimientos, orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno del MinCIT y en virtud de las responsabilidades asignadas en el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a través de la Tercera Línea de Defensa del MECI - componente “Monitoreo o Supervisión Continua”, debe mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones, para lo cual esta Oficina adelantó la auditoría interna de revisión a la efectividad de la acción registrada con el código No. 18-071A en el Balance de Acciones de Mejora de la OCI, derivada del Plan de Mejoramiento resultado del Seguimiento al Proyecto de Inversión en el SPI “Apoyo a Proyectos del Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en Colombia”.





INFORME

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Durante la auditoría se desarrollaron las siguientes actividades:

- Conocimiento de la acción de mejora formulada.
- Verificación de la efectividad con relación al cumplimiento de la acción que conforman las Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora.
- Realización de pruebas sustantivas con el propósito de que el hallazgo evidenciado no se haya vuelto a presentar, determinando el estado final de acción.

A continuación, se presenta el resultado de la verificación a la efectividad realizada a la siguiente acción de mejora, por el auditor Andrés Enrique Lozano Monroy:

AM # 18-071A: Acción formulada producto del seguimiento realizado al Proyecto de Inversión en el SPI - "Apoyo a Proyectos del Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en Colombia", en donde se identificó la siguiente situación:

"Hallazgo No. 1: Durante la revisión realizada a la información de avance registrada en el Sistema SPI para el proyecto de Inversión "Apoyo a Proyectos del Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en Colombia" con corte a 31 de mayo de 2018, se observaron (ver anexo, numeral 1) las siguientes diferencias entre la información registrada en el sistema SPI y la registrada en la ficha EBI:

El indicador "Empresas beneficiadas con recursos de cofinanciación, para desarrollar procesos de fortalecimiento a Nivel Nacional Atendida" del producto "Empresas beneficiadas con recursos de cofinanciación, para desarrollar procesos de fortalecimiento a Nivel Nacional" registra en el SPI como meta total del horizonte del proyecto 3.797 y en la ficha EBI registra 5.063.

Lo anterior, genera el riesgo de inexactitud de la información y podría incumplir lo establecido en el Artículo 2.2.6.5.1. Actualización de los proyectos de inversión del Decreto N° 1082 de 2015 que





INFORME

señala: ... “actualización procederá durante el ciclo del proyecto de inversión cuando se determinen cambios en las condiciones iniciales del proyecto que impliquen ajustes al mismo. Para este fin se realizará un análisis de coherencia técnica y presupuestal con el fin de establecer si el proyecto ajustado a las condiciones presupuestales definidas para su ejecución cumple con los objetivos y las metas propuestas, si demanda ajuste en el tiempo y/o requerimiento futuro de recursos, para proceder a la reprogramación física y financiera del proyecto así como a la reprogramación de las metas anuales, entre otros aspectos”.

En primera instancia el auditor verificó el cumplimiento de la acción formulada consistente en:

AM # 18-071A: “Realizar una solicitud a la OAPS para que se tramite el ajuste de las metas e indicadores del proyecto de inversión “Apoyo a Proyectos del Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en Colombia”, en la información registrada en la ficha EBI”.

El auditor observó cumplimiento de la acción así:

Para la acción 18-071A se verificó en el sistema SPI el seguimiento al proyecto de inversión “Apoyo a Proyectos del Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en Colombia” con corte 31 de diciembre de 2018, observando la actualización del indicador “Empresas beneficiadas con recursos de cofinanciación, para desarrollar procesos de fortalecimiento a Nivel Nacional Atendida” del producto “Empresas beneficiadas con recursos de cofinanciación, para desarrollar procesos de fortalecimiento a Nivel Nacional”, coincidiendo esta actualización con la registrada en la ficha EBI.

Por otro lado, se verificó en el sistema SPI el seguimiento al proyecto “Apoyo para el fomento y promoción de la sofisticación e innovación en las Mipymes colombianas – Nacional” con corte 31 de mayo de 2019, observando que las metas horizonte de los indicadores “Proyectos de innovación cofinanciados” y “Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas”, coinciden con las registradas en la ficha EBI del proyecto en mención.

Teniendo en cuenta lo anterior, el auditor concluye que la AM18-071 fue efectiva y se **CIERRA**.





El progreso
es de todos

Mincomercio

INFORME

CONCLUSIONES

La acción de mejora, registrada en el Balance de Acciones de Mejora de la OCI, identificada con el código 18-071 fue efectiva y se considera **CERRADA**.

ANEXOS

N.A.



GD-FM-039.v7